Cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Alicante don Tomás Guzmán de Lázaro y Cabeza. Coronal del Arma de Infanteria, retirado, y se le nombra Fiscal de segunda, pasando a prestar sus servicios a las oficinas centrales de la Fiscalía Superior de Tasas, a las inmediatas órdenes del Ilmo. Sr. Fiscal Superior.

Cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Murcia don Pedro Fernández Carnicer, Capitán del Arma de Infantería, destinado en comisión en la Fiscalia Superior de Tasas y se le nombra para desempeñar igual cargo en la provincia de Alicante.

Cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Badajoz don Fernando Martinez Illana, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, jubilado, y se le nombra para desempeñar igual cargo en la provincia de Murcia.

Se nombra Fiscal provincial de l'asas de Badajoz a don José Castellanos Santacruz. Comandante del Arma de Tropas de Aviación, destinado en comisión en la Fiscalia Superior de Tasas, y que actualmente venia desempeñando el cargo de Secretario de la Fiscalia de Badajoz

Se nombra Fiscal provincial de l'asas de Alava a don Alberto de Aza Havia, Teniante Coronel del Arma de Infanteria, destinado en comisión en la Fiscalia Superior de Tasas, y que actualmente venia desempeñando el cargo de Secretario de la Fiscalia de Asturias.

Se nombra Fiscal provincial de Tasas de Santander a don Zacarías Alonso Romera, Secretario de la Administración de Justicia, de tercera categoría, en situación de excedencia forzosa por encontrarse en comisión en la Fiscalía Superior de Tasas, y que actualmente venia desempeñando el cargo de Secretario de la citada Fiscalia de Santander

Lo que comunico a VV. EE para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE .muchos años. Madrid 16 de enero de 1932.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 17 de enero de 1952 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Brigada de Complemento de Artilleria don Ramón Jimenez Rodriguez.

Exemo. Sr.: Por haber sido separado definitivamente de su destino civil, como consecuencia de expediente administrativo. causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Brigada de Complemento de Artillería don Ramón Jiminez Rodríguez, destinado en el Ayuntamiento de Córdoba. de conformidad con lo establecido en el apartado f) del articulo 28 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V E. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1962 .- P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Exemo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 18 de enero de 1952 por la que se dispone el destino de don Miguel Cuellar Garcia al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March» de

Ilmo. Sr.: Por supresión de plaza de subalterno en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcalona, y de conformidad con cuanto se dispone en el artículo 3.º, en relación con el octavo, de la Orden de 18 de abril de 1959 («Boletin Oficial del Estado» núm. 97, de 23 del mismo mes).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que don Miguel Cuéllar Garcia, funcionario subalterno de la Escala a extinguir procedente de la antiqua administración Internacional de Tanger, cese en dicho Instituto y pase destinado, con carácter forzoso, al de la misma localidad. «Ausías March»

Lo dizo a V I. para su conocimiento y cumplimiento Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de enero de 1962 - P. D. R. B.-Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Alvarez Codon.

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del dia 25, a don Manuel Alvarez Codón, Secretario de cuarta categoria de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Mos (Pontevedra).

Lo que digo a V S para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 17 de enero de 1962.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prision Provincial de Huesca a don Roque Pascual Iberni.

Esta Dirección General na tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Huesca a don Roque Pascual Iberni. Jefe de Administracion Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Zara3oza Lo que comunico a V S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de enero de 1982.—El Director general, José Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Murcia a don Jesús Rodriguez Alonso.

Esta Dirección General ha tenido a pien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Murcia a don Jesús Rodríguez Alonso, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de enero de 1962.-El Director general, José Maria Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

# MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de enero de 1932 por la que se nombra Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública a ios señores que se relacionan

Finalizado el curso teórico-práctico que señala la norma decimoctava de la Orden de 16 de marzo de 1961 que convocó oposiciones para cubrir plazas de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conteridas, se ha servido nombrar Aparejadores al servico de la Hacienda Pública a los señores que, con carácter de interinidad, figuraban en la relación aprobada por Orden de 21 de noviembre último y que a continuación se expresan:

Numero	Nombre y apellidos	2.5
1	D Benjamin Palacios del Casar	
2	D. Juan Andrés Alonso	
3	D. Gabriel Delaado López	
4	D. Marcelino Enrique Fernandez Luis	
5	D. José Ortiz Jimenez	

Número	Nombre y apellidos
6	D. Manuel Bustamante Ballesteros.
7	D Antonio Castro Rodriguez
8	D Rafael Sánchez Bernardo.
9	D. Andres Conesa Casanova
10	D. Federico Requena Juncosa
11	D Luis Lopezosa Mora
12	D. Vicente Izquierdo Muñoz
13	D Juan Francisco de Mesa Basán
14	D Manuel Ferrer Bajón
15	D Antonio Miguelez Garcia

Lo que comunico a  $V.\ 1.$  para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo, Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se hace extensivo el derecho a ingreso en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Emilio Maria Moreta y Centenera.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 14 de diciembre último se concedió el derecho a ingresar en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Canales y Puertos a los 78 alumnos que terminaron su carrera en el curso 1960/61, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y en la tercera de las disposiciones transitorias de la Ley de 20 de julio de 1957, no incluyendose en la indicada Resolución al Ingeniero de Caminos. Canales y Puertos don Emilio María Moreta y Centenera, que pertenece a la citada promoción de Ingenieros por figurar en la relación de la Escuela sin número y hacerse constar en la propuesta del Director de la Escuela que al citado Ingeniero le habian sido conmutados por Orden de 4 de abril de 1944 del Ministerio de Educación Nacional, los estudios de Ingeniero aprobados en la Universidad de Santo Tomás. de Manila, por los correspondientes al ingreso, cursos primero y segundo y determinadas asignaturas de los cursos tercero y cuarto de la Escuela Especial del referido Cuerpo, en la que ha aprobado las restantes asignaturas de estos últimos y el curso quinto, lo que motivaba la duda de si tendría los mismos derechos que los restantes componentes de la relación aludida.

Informado por la Asesoria Juridica del Departamento, en 5 de los corrientes que no existe ningún impedimento legal para otorgar al señor Moreta los mismos derechos que a los restantes Ingenieros de su promoción, dado que la convalidación de estudios de referencia fue realizada por aplicación del artículo 1º del Decreto de 8 de septiembre de 1939, ratificado por el de 7 de octubre del mismo año, que concedió validez académica en España a los estudios cursados en la Universidad de Santo Tomás, de Manila, haciendo uso de la facultad atribuida al citado Ministerio de Educación Nacional por el artículo 2.º del Decreto mencionado, ha de considerarse que el interesado ha obtenido a todos los efectos el título profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos sin que exista disposición alguna que excluya su ingreso en el Escalafón del aludido Cuerpo,

Este Ministerio, de conformidad con el aludido informe de la Asesoria Jurídica y como ampliación a la Orden ministerial precitada, ha tenido a bien hacer extensivo el derecho a ingresar en el Escalafón del referido Cuerpo al señor Moreta y Centenera, que ha sido aprobado por el Claustro de Profesores de la Escuela, a la terminación de sus estudios del curso 1960-161, entendiéndose que le corresponde el número 79 de la promoción perteneciente al referido Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de diciembre de 1961 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Navarra de ingreso en el Escalajon general del Magisterio del Maestro volante don David Marchela Luguin.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 18 de agosto de 1960 («Boletin Oficial del Estado» del 29) y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1957. quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Navarra de ingreso en el Escalafón de don David Marcheta Luquin, que ostenta en la lista general inserta en el «Boletin Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1960 el número 40-3, quien pasará a la situación que previene el articulo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Junta Superior de Educación de Navarra, en la sesión que celebre el citado Organismo en el segundo sábado contando a partir de la publicación oficial de esta Orden, y obtendra plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslado, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1961.

#### RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 22 de diciembre de 1961 por la que se nombra Inpector-Jefe de Enseñanza Primaria de Pontevedra a don Modesto Rodriguez Figueiredo.

Vacante la Jefatura de Inspección de Enseñanza Primaria de Pontevedra.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y en atención a las conveniencias del servicio, ha resuelto nombrar Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria a don Modesto Rodriguez Figueiredo, Inspector con destino en aquella plantilla provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I muchos años. Madrid, 22 de diciembre de 1961.

#### RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria

ORDEN de 29 de diciembre de 1951 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de la maestra rural de la Escuela de Campico de los López, Ayuntamiento de Lorca (Murcia), doña Mariana Ortiz Jiménez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 42 del Estatuto del Magisterio, número 5.º de la Orden ministerial de 16 de junio de 1955, número 4.º de la de 2 de marzo de 1959, y vistos los informes emitidos por la Junta Municipal correspondiente e Inspección de Enseñanza Primaria de Murcia de la maestra rural doña Mariana Ortiz Jiménez, seleccionada en el concurso de méritos convocado en 2 de octubre de 1954 («Boletin Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivo, por haberlo asi propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de la maestra rural de la Escuela unitaria de Campico de los López. Ayuntamiento de Lorca (Murcia), doña Mariana Ortiz Jiménez.

Segundo.—La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia comunicara a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el titulo administrativo de la interesada, como maestra rural propietaria, con efectos administrativos de 2 de marzo de 1959, fecha de la